

## No Renovación de la Demanda de Empleo

Escrito por Leandro - 19/05/2010 18:20

---

Hola Amigos,

Me inscribi en el paro en el 14/12/2009, lo que ocurre es que tendria de haber me ido a renovar el 14/03/2010 y no lo hice , por el motivo de no estar en España,y hoy 19/05/2010 me di cuenta que lo podria haber hecho via internet.Así que este mes el dia 10/05 el cual cobraria mi 4<sup>a</sup> pretacion por desempleo no la cobré, supongo que por no haber renovado en la fecha que antes mencioné.Mi duda amigos , es que renové via internet hoy 19/05/2010 y todavia no me encuentro en España, entonces, quisiera saber se tengo que presentarme personalmente en la oficina de empleo ó solamente habendo renovado via internet, automaticamente me reanuda las prestaciones? Estoy inscrito en el IMEN de la comunidad de Madrid se es de relevancia esta informacióñ.

Saludos y les agradesco desde ya .

[http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/LEANDRO\\_033.JPG](http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/LEANDRO_033.JPG)

---

## Re: No Renovación de la Demanda de Empleo

Escrito por tucapital.es - 19/05/2010 19:27

---

Con que lo hayas renovado creo que sería suficiente.

Sin embargo según las normas de las prestaciones no puedes salir del país sin permiso. Además aunque pidas permiso, sólo te permiten salir durante un periodo máximo de 15 días bajo pena de perder definitivamente las prestaciones.

Salu2.

---

## Re: No Renovación de la Demanda de Empleo

Escrito por tucapital.es - 19/05/2010 19:28

---

[/images/fbfiles/images/grafico\\_5\\_1.jpg](/images/fbfiles/images/grafico_5_1.jpg)

---

## Re: No Renovación de la Demanda de Empleo

Escrito por Leandro - 19/05/2010 20:32

---

Hola Amigo ,

Por casualidad tambien he estado en la web de redtrabaj@. Lo que passa es que "enrollando me" en la

web del mismo, además de la informacion q me distes tambien hay unos enlaces muy dudosos que no los veo muy claros. Entrando en los enlaces siguientes verás mejor lo que te quiero decir. En el apartado "PRESTACIONES" , luego, "TRAMITES EN LINEA PRESTACIONES" , luego , " TRAMITES " y en seguida al dar continuidad para que vaya abriendo las paginas, verás el apartado "SOLICITUD DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA" e entonces, elegiendo la te saltará 4 opciones que son: "ALTA INICIAL" , "REANUDACIÓN " , "OPCIÓN POR NUEVO DERECHO" ó , "OPCIÓN DE COMPATIBILIDAD CON EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL" y que, tratando se de mi caso seria la opcion " REANUDACION" . Bueno , siguiendo por ayi me di cuenta q todo eso nada más es que igualito al formulario color verdeblanco este q nos dan cuando nos vamos a la oficina de empleo a solicitar el Paro , pero q en este caso , en mi formulario el cual me fue dado en la oficina de empleo esta marcada la opcion "ALTA INICIAL" y que además desta opcion consta las demas 3 que le dije haber visto en redtrabaj@, o sea, és lo mismo que el formulario de papel,y que además,tambien le solicitan que anexes certificado de empresa y todos los demás papeles q te piden personalmente, lo que pasa és que ao contrario de personalmente, te dan la opcion para que lo hagas via internet.Bueno, de todos los modos creo que voy a solicitar nuevamente con la opcion "REANUDACION" aunque no estoy muy seguro , pero que todo indica q si lo debo hacer.Si sabeis de algo con respeto decirmelo porfa. Gracias. Cuanto al de los 15 dias y tal, en terminos de la ley es exatamente como me comentastes, pero que en realidad no funciona bien así, dado que no tienen como saber se estas o no estas en España y que ademas no tienen una medida de control efectiva cuanto a eso.

Saludos. [http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/LEANDRO\\_033-20100519.JPG](http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/images/LEANDRO_033-20100519.JPG)

---

## **Re: No Renovación de la Demanda de Empleo**

Escrito por tucapital.es - 20/05/2010 07:11

---

Tienes que reanudar la demanda de empleo y esperar a la sanción.

Por otro lado, no sé si INEM dispone de la tecnología, pero podrían averiguar que has renovado la demanda desde el extranjero a través de tu IP.

Salu2.

---